CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **JULIANA AGUDELO ECHAVARÍA**, identificada con C.C. 1.047.972.826 De Sonson, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para "PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA."

Se expide la presente certificación a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026, para fines pertinentes.

Daniel Velez S.

DANIEL VELEZ SANCHEZ
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa